

ACTA EXTRAORDINARIA N° 8

Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día miércoles 07 de junio de 2023.

Preside: Mtra. Alicia Chiappara.

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Homenaje al Dr. Aguaf Bellozo con motivo de la nominación de la Policlínica de Villa Ansina con su nombre. **3.-** Informe N° 2 de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., sobre Expediente Interno N° 036/23, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. ADRIANA VELÁZQUEZ y suplente de Edil Mtra. Judith Beatriz Vigneaux, presentan anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de la celebración por los 50 años del Liceo ‘Dr. Mauricio López Lomba’ de la localidad de Villa Ansina*”.

-1-

En la localidad de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, ingresan al Salón del Municipio de Villa Ansina, citados extraordinariamente, los siguientes Ediles Titulares: Gustavo Formoso, Elsa Cuello, Gonzalo Dutra da Silveira, Mtra. Adriana Velázquez, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Alicia Chiappara, Mtra. Lidia Ferreira, Fabricio Sempert, Pamela Toribio, Felipe Bruno, Mtro. Richard Menoni, Marcelo Albernaz, Mariela Correa, Jorge Maneiro, Justino Sánchez, Juan Manuel Legelén, Nildo Fernández.

Total: Diecisiete (17) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtro. César Pérez por la titular Mtra. Greyci Araujo; Yanco Xavier por la titular Lic. Lila de Lima; Lic. Margarita Benítez por el titular Hubaré Aliano; Andrés Porcile por el titular Enzo Sosa; Prof. Virginia Souza por el titular Juan Eustathiou; Javier Guedes por el titular Téc. Agr. Saulo Díaz; Dra. Karina Pérez por el titular Dr. Ricardo Rosano; Alejandra Paiz por el titular Francisco Barrios; Dra. Laura Rodríguez por el titular Federico Silva.

Total: Nueve (9) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la Sesión Extraordinaria, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Mtra. Judith Vigneaux, Abel Ritzel, Eduardo Santander, Azucena Sánchez, Luis Acuña, Mirian Goyén, Claudia Suárez, Mtra. Susana García, Mabel Porcal, Esc. Alessandro Spinetti, Sheila Schild, Walter Barboza, Pablo Castro, Santiago Díaz, Nilda González, Matías Guillama.

En consecuencia, esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de veintiséis (26) Ediles presentes.

Preside la titular Mtra. Alicia Chiappara asistida por el Secretario General Gerardo Mautone y por el Director General de Secretaria Dardo A. López Rodríguez.

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves, Mary Andrea Casco (Taquígrafas I) y Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

SRA. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, habiendo número reglamentario de integrantes en Sala, damos comienzo a la Sesión Extraordinaria del día de la fecha. Invitamos a la señora Alcaldesa “Teká” Camejo que integre la Mesa. (Aplausos).

En primer término, agradecer a todos los presentes, agradecer a la Alcaldesa Ana Camejo y a los concejales locales por este recibimiento en el salón del Municipio de Villa Ansina. Agradecer también a las autoridades locales presentes, a la población de Villa Ansina, al público en general y a la prensa.

Damos comienzo entonces a la Sesión Extraordinaria aprobada por la Junta Departamental en Sesión celebrada el 25 de mayo del corriente, con motivo del homenaje que se le tributó al Dr. Aguaí Bellozo colocando una placa en la policlínica de Villa Ansina que a partir del día de la fecha lleva su nombre.

Tiene la palabra el Sr. José Esteves para dar lectura a la resolución.

Sr. Locutor: Bien, muchas gracias señora Presidente. Las muy buenas noches a todos los Ediles presentes, al público que se ha acercado aquí al Municipio de Villa Ansina, agradecerle a la Alcaldesa también por recibarnos en la jornada de hoy, señor Secretario General de la Intendencia, señor Jefe de Policía, señor Coordinador de Municipios, bienvenidos.

Voy a dar lectura a lo que ha sido la resolución que nos trae en la noche de hoy;

bienvenida la familia Bellozo, también. La resolución establece así:

“Tacuarembó, 26 de mayo de 2023.

R. 07/2023.- *En sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución: VISTO; el Expediente Interno N° 035/23, caratulado “EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ALICIA CHIAPPARA, presenta proyecto de Resolución proponiendo realizar el día 7 de junio del corriente año, en la localidad de Villa Ansina, una Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental” ;-----*

RESULTANDO I; *que la Junta Departamental mediante Resolución N° 13/21 –aprobada por unanimidad de 28 Ediles presentes- solicitó al Parlamento Nacional, designara con el nombre de “Dr. Aguaí Bellozo” a la actual policlínica de ASSE en Villa Ansina;-----*

CONSIDERANDO I; *que en el mes de junio, las autoridades de ASSE concurrirán a la localidad de Villa Ansina para proceder a nombrar a la policlínica de esa localidad, con el nombre del Dr. Aguaí Bellozo; -----*

CONSIDERANDO II; *que las autoridades de ASSE y el Parlamento Nacional, aprobaron afirmativamente la solicitud de este Organismo, y el próximo 7 de junio estarán presentes en esa localidad, para designar a la actual policlínica Villa Ansina con el nombre de “Dr. Aguaí Bellozo” ;-----*

CONSIDERANDO III; *la necesidad de descentralizar la actividad que realiza el Cuerpo Legislativo Departamental, acercándolo a diversos centros poblados del interior de nuestro departamento alejados de la ciudad capital; -----*

ATENTO; *a lo preceptuado en el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido en el artículo 111° del Reglamento Interno de esta Corporación; -----*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÒ;
RESUELVE:**

1ro.- Celebrar una Sesión Extraordinaria de este Organismo, el próximo día miércoles 7 de junio del corriente año, a la hora 20:00 en la localidad de "Villa Ansina", donde este Legislativo colocará una placa que conmemora dicha designación.

2do.- En la oportunidad hará uso de la palabra un representante por cada bancada partidaria que integra la Junta Departamental.

*3ro.- A los efectos de la organización de lo detallado en los numerales precedentes, siga a la Mesa del Organismo para su cumplimiento. Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. **POR LA JUNTA: Mtra. Alicia Chiappara (Presidente)- Gerardo Mautone (Secretario General)**".*

SRA. PRESIDENTE: Por una cuestión de orden tiene la palabra la Edila Judith Vigneaux.

Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux: Buenas noches señora Presidente, señores Ediles, autoridades y público en general. Es para ingresar en el Orden del Día como segundo punto del Orden del Día, el Expediente N° 036/23 caratulado "*Edila Departamental Mtra. Adriana Velázquez y suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, presentan anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de la celebración por los 50 años del Liceo 'Dr. Mauricio López Lomba' de la localidad de Villa Ansina*". Acotando el repartido del anteproyecto.

SRA. PRESIDENTE: Está a consideración el ingreso al Orden del Día de lo planteado por la Edila Judith Vigneaux. Quienes estén por la afirmativa sirvan expresarse. **(26 en 26)**.

Continuando con la Sesión Extraordinaria hace uso de la palabra representando al Partido Nacional la señora Edil Mirian Goyen.

Suplente de Edil Mirian Goyen: Buenas noches señora Presidente, buenas noches señora Alcaldesa, compañeros Ediles, autoridades departamentales, prensa y público en general.

Hoy nos toca una tarea bastante difícil, hablar del Dr. Aguaí Bellozo, para nosotros el "Guay". Pero primero quisiera contarles una pequeña anécdota del doctor, un equis día, lo llaman de Cuchilla de Yaguarí para atender a una persona que estaba con un desequilibrio mental. Concorre con la policía como debe ser, pero llegado allá, el doctor ve que la persona estaba mal, a los golpes, encerrado en su dormitorio y la policía iba a actuar como correspondía. Entonces el doctor dijo, "*No, ustedes se quedan y me dejan esto a mí*". Toma un palo, empuja la puerta, entra y empieza a hacer lo mismo que estaba haciendo la persona que estaba en una crisis de abstinencia, porque era un alcohólico crónico, y entra a tirar palazos para todos lados, hasta que en una le dice: "*Bueno, ya lo tenemos dominado, es nuestro, vamos a tranquilizarnos y descansar un poco*". Moja un algodón con alcohol, le pone en la nariz y el señor en su crisis de abstinencia, se sienta en la cama y a los minutos le dice: "*Pero doctor, ¿usted qué hace acá?*" ... Cosa que fue un médico que estaba acostumbrado a ese tipo de situaciones, un médico de campaña, acostumbrado a ese tipo de enfermos. Así que una pequeña anécdota que lo caracterizaba al doctor, él solucionaba siempre todo. Como también la vez que atendió un parto dentro de un camión frente a su domicilio, subido en el estribo del camión, porque no daba el tiempo para bajar a la madre hasta el consultorio. Su esposa Marilú, que siempre lo acompañaba, lo ayudaba, y en ese momento le dice: "*Marilú corre adentro y arranca la cortina que es lo que*

está más a mano, trae porque viene naciendo y se me escapa de las manos”.

El Dr. Aguaí Bellozo Camargo nació el 17 de abril de 1943 en la localidad de Paso del Borracho, hoy Villa Ansina, en el departamento de Tacuarembó. Segundo hijo de la familia, conformada por su padre Cayetano Bellozo, su madre Celia Camargo y su hermano mayor Ayuí, “el Yuyo”. Después de su llegada se integrarían a la familia su hermano Lister, “el Licho”, y por último su tan esperada hermana, María. El nombre “Aguaí” y el de su hermano “Ayuí”, de origen guaraní, surgieron de la gran curiosidad que tenía su padre por los temas indígenas. Cayetano Bellozo era un comerciante, tenía un almacén de ramos generales que brindaba sus servicios en la localidad a los vecinos de la campaña y las estancias próximas a Paso del Borracho. Su niñez transcurre en la tranquilidad de un pueblo que apenas superaba el millar de habitantes. Tenía pocos servicios públicos, tales como la escuela o la comisaría. En el año 1950, llega a la localidad un joven médico procedente de Montevideo, convocado por los vecinos para cubrir un servicio de salud muy descuidado, nos referimos al Dr. Mauricio López Lomba. Cayetano fue uno de los vecinos que solicitó su presencia en la comunidad. El doctor rápidamente se hizo amigo de la familia. Aguaí, siendo escolar aún, encuentra en él la base para su inspiración vocacional. Una vez culminados sus estudios en la escuela Urbana N° 73, con apenas 12 años por motivos ajenos a su voluntad ve frustrada la posibilidad de empezar el liceo en la ciudad de Tacuarembó.

Durante ese año que no pudo continuar con los estudios se dedicó a ayudar a su padre en el comercio y a fortalecer su carácter para lograr su meta, la de un día ser médico. En

1956 su padre adquiere un terreno en la ciudad de Tacuarembó y comienza a construir una casa. Aguaí por fin cumple el sueño de continuar sus estudios en el Liceo N°1. Se instala en el lugar junto a los albañiles que edifican la propiedad. No fue un alumno destacado en su pasaje por la casa de estudios, pero dos materias llamaron mucho su atención: Francés y Biología. Le gustaba mucho el cine, fanático de los clásicos de Western.

Su vida de estudiante liceal transcurría entre la ciudad y el Paso del Borracho, Pueblo Ansina desde 1950. Cayetano tenía un vehículo que brindaba el servicio de Taxi en la zona. Junto con su hermano mayor estaban encargados de trasladar a los vecinos para cobrar la jubilación, llevar algún pedido de mercancía a las estancias o servir en algunas ocasiones de ambulancia, trasladando algún vecino con problema de salud de forma urgente a la ciudad.

La actividad política siempre despertó una gran pasión en su vida. Se aferró al partido colorado desde la cuna. Su padre era el representante político de la zona y cada vez que se aproximaban las elecciones nacionales se revolucionaba el ambiente. El día del acto electoral se transformaba en una carrera de relevos entre los hermanos. Los conductores tenían la misión de trasladar en el taxi a los votantes que vivían en la campaña directamente al lugar de votación. En esta época conoce amigos que permanecieron fieles por el resto de su vida, gran parte de ellos lo acompañaron en la vida universitaria. Una vez culminado su pasaje por secundaria y preparatorio decide ir por sus sueños, la universidad.

En el año 1962 se inscribe en la facultad de Medicina de la Universidad de la República, los convulsionados años 60 en la capital, las

dificultades económicas estaban a la orden del día en su vida, solo le permitieron avanzar lentamente en la carrera.

En 1970 contrae matrimonio con Marilú Mouriño, ese mismo año llega su primer hijo, Fernando. Durante esta década la familia sigue creciendo, llegó Arturo, después Verónica, luego Luján y por último Ximena en el año 1978.

Mientras su vida transcurría mal viviendo en pensiones en Montevideo, y cada tanto cuando podía volvía a su pueblo, regresaba a su familia, pasando por muchas aflicciones. En determinado momento, dada la precariedad de situación de su núcleo familiar, consideró cambiar de profesión. En la desesperación del momento, magisterio surgió como una opción. Finalmente optó por el apoyo de su esposa, seguir el camino de la medicina.

Finalmente, el 26 de diciembre de 1979 rinde con éxito su último examen de la carrera de medicina. Obtiene su título como Doctor en Medicina el 15 de enero de 1980. Ese mismo mes regresa a Pueblo Ansina, donde comienza a desarrollar su actividad profesional. Instala un consultorio en su domicilio y ofrece el servicio a la comunidad de forma particular.

Inmediatamente el Dr. Mauricio López Lomba ve la realidad de su colega, que tenía una familia numerosa y con grandes carencias. Le ofrece la posibilidad de ejercer como profesor de Biología en el liceo local en primera instancia. Dada la falta de profesores que tenía la institución luego accede también a impartir Física y Química. Ejerce como profesor hasta el año 1986.

Desde el año 1982-1983 se integra como médico contratado en el Ministerio de Salud Pública junto al Dr. López Lomba, que hasta el momento era el único médico de la

localidad. No existía todavía el edificio de la policlínica de Salud Pública. También gracias a la gran ayuda que le brinda su colega ingresa como cooperativista en la Cooperativa Médica de Tacuarembó COMTA.

En 1983-1984 se inaugura la Policlínica de Villa Ansina. El Dr. López Lomba comienza a preparar su retiro de la actividad médica y Bellozo comienza lentamente a asumir la responsabilidad del servicio. Más adelante ejerce como encargado de la misma.

Otra actividad que realizó desde el comienzo fue la visita semanal a la localidad de Pueblo de las Flores, instalada en el límite del departamento de Tacuarembó y Rivera. En principio daba consulta médica de forma particular y luego fue contratado por la Intendencia de Rivera. La prestación de dicho servicio se extendió hasta principios del año 2009, cuando decidió retirarse de la actividad médica.

El servicio de salud de Ansina también se conformaba de las zonas rurales aledañas, mediante las rondas sanitarias, Pueblo del Barro, Picada de Quirino, Cuchilla del Ombú, eran visitados semanalmente por Bellozo. Muchas veces era el único profesional en una extensa zona del departamento de Tacuarembó.

El gran estrés que asumía para desempeñar un servicio que requería estar presente las 24 horas comenzaba a conspirar contra su salud. En 1987 tuvo un pre-infarto por el cual le hicieron un tratamiento de cateterismo y logró salir ileso en esa oportunidad. A partir de ese evento dejó el cigarrillo, consumía en ese momento unas tres cajillas al día.

Nunca abandonó su pasión por la política, no le interesaba un cargo, simplemente disfrutaba del evento en sí. Desde su regreso

a la Villa en cada ocasión participó apoyando a su partido político. En más de una oportunidad participó en la Junta Local de Villa Ansina representando al Partido Colorado.

Hablando de pasiones, procediendo de una familia nacionalófila y como gran amante del fútbol, en vez de seguir las costumbres, decidió compartir con su madre la pasión por Peñarol. Cuando vivía en Montevideo siempre que volvía se daba el gusto de ver al Manya.

En Ansina también dio rienda suelta a su gusto por el fútbol, participando como directivo del local Sudamérica del cual formó parte de sus cosas más preciadas.

El estar permanentemente en servicio de la comunidad durante la década del 90 derivó en otro problema de salud. En el año 1997 fue ingresado en el Sanatorio Casa de Galicia en la ciudad de Montevideo para la colocación de tres stens en su corazón. Una vez recuperado del incidente continuó con el mismo régimen que tenía anteriormente. Nunca descansaba. Por otro lado, siempre recogió la gran ayuda que le brindaron los agentes de la Seccional Séptima, con quienes compartió muchas madrugadas en el camino de la enfermedad y de la tragedia.

En los años 2000 fueron más promisorios, a pesar de que el cansancio comenzó a cobrarle su cuenta, por fin veía la posibilidad de pasarle la posta a una nueva generación. Colegas como el Dr. Melgar – hijo de Villa Ansina también- y su hija Verónica, ambos médicos recién recibidos se preparaban para continuar con la ardua labor de luchar por la salud de los vecinos. Este acontecimiento preparó el camino para que con mucha tranquilidad comenzar a pensar en el camino de la retirada.

Después de más de 25 años de ejercer como médico de COMTA en Ansina, donde su consultorio fue base de la cooperativa gran parte de este tiempo, finalmente la Policlínica de su cooperativa se hizo realidad en su querido pueblo.

En el año 2008, el fallecimiento de su hija Verónica precipitó su retirada, los problemas de salud que se agudizaron a partir de ese evento y terminaron con el retiro definitivo en junio de 2010. A partir de ese año se instaló definitivamente en la ciudad de Tacuarembó junto a su esposa Marilú.

En agosto de 2010 en un acto multitudinario, realizado en la plaza Artigas de Villa Ansina, el Dr. Bellozo recibe un reconocimiento en vida de parte de su pueblo por sus años dedicados a la comunidad. En el acto organizado por la Junta Local se le entregan las distinciones correspondientes, destacando las virtudes que lo distinguían, su vocación de servicio, la humildad y la calidad de buen vecino que lo caracterizaron, permanecen hasta el día de hoy en las personas que en algún momento cruzaron por su camino.

El 28 de enero de 2015 falleció debido a un deterioro general, motivado por las enfermedades crónicas que lo acompañaron gran parte de su vida profesional. Muchas gracias señora Presidente. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edil. En representación de Cabildo Abierto tiene la palabra el Edil Walter Barboza.

Suplente de Edil Walter Barboza: Sra. Presidenta, Sres. Ediles, Autoridades que se dan cita, hoy, público, medios de prensa presentes, familiares, buenas noches.

Nos encontramos hoy sesionando en forma extraordinaria en Villa Ansina para rendir homenaje al doctor de medicina Aguaí

Bellozo. Oriundo de esta localidad antes conocida como Paso del Borracho, nació un 17 de Abril de 1943 en el seno de una familia tipo, con un hermano mayor que luego de su llegada la familia se incrementaría con el nacimiento de dos hermanos más pequeños.

La particularidad de su nombre Aguaí, tanto como el de su hermano Ayuí, son de origen guaraní, surgieron del interés y curiosidad que los demás indígenas despertaban en su padre, Cayetano Bellozo.

Aguaí, del guaraní “agua” e “i” pequeño, transcurrió su niñez disfrutando de amigos de fútbol, de actividades propias. Curso estudios en la Escuela 73. En estos años arriba a la localidad un joven médico procedente de Montevideo, convocado por los vecinos para cubrir un servicio de salud deficitario en la zona en su momento. Nos referimos al Dr. Mauricio López Lomba, quien se haría cargo de la familia y en el pequeño Aguaí veía un referente encontrando en el Dr. López Lomba una inspiración vocacional.

Con 12 años y ya finalizada su educación primaria, trabaja con su padre en el negocio familiar, posteriormente en 1956 su familia se traslada a la ciudad de Tacuarembó, donde continúa sus estudios secundarios en el Liceo N° 1 Ildefonso Esteves.

Abrazó la actividad política como una de sus pasiones, fue militante y referente del Partido Colorado, al igual que su padre considerado un caudillo en la zona.

En el año 1962 comienza a realizar su tan anhelado sueño, se traslada a cursar sus estudios en Montevideo en la Facultad de Medicina.

Las dificultades económicas lo llevan a que su carrera le llevara más tiempo del previsto, pero con el apoyo de su esposa Marilú

Mouriño con quien contrajo matrimonio en 1970, logró finalizar su carrera y obtuvo el título de Doctor en Medicina en 1980. Muy arraigado con sus raíces que lo vieron crecer, regresa a su pueblo natal junto a su esposa e hijos e instala un consultorio para ejercer su profesión.

A instancias del Dr. López Lomba se lo convoca a desempeñar tareas de docente en el liceo de la localidad, impartiendo clases de biología y física.

A partir del año 1982 comienza a trabajar como médico contratado por el Ministerio de Salud Pública desempeñando funciones también en la Cooperativa Médica de Tacuarembó.

Con el transcurrir de los años el Dr. López Lomba preparando su retiro, va delegando responsabilidades al Dr. Aguaí quien posteriormente asumiría como encargado de la policlínica de la localidad.

Semanalmente realizaba sus recorridos por las zonas rurales cercanas tales como: Pueblo Las Flores en el límite con Rivera, Pueblo del Barro, Picada de Quirino y Cuchilla del Ombú; siendo en muchos de los casos el único médico que acudía a prestar servicio.

Nunca abandonó su pasión por la política, no le interesaba los cargos, solo le gustaba estar y así lo disfrutaba. En más de una oportunidad participó representando al Partido Colorado en la junta Local. Como todo tiene su ciclo en esta vida, una nueva generación de médicos va surgiendo para ganar la posta llevándolo a pensar en ir preparando el camino para su retiro.

Un hecho familiar conjuntamente con algún problema de salud aceleró su retiro en el 2010, donde en un acto multitudinario en Plaza Artigas recibe el reconocimiento de su gente por la dedicación, su don de servicio,

su humildad, calidez humana, son virtudes que lo distinguían a lo largo de su vida.

No tuvimos la oportunidad de conocerlo personalmente, pero sin duda por lo expresado por las personas quién si tuvieron la gracia de compartir con él en algún momento de sus vidas, podemos concluir que fue un ciudadano ejemplar digno de emular.

Saludamos a su familia en este merecido homenaje. Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. En representación del Frente Amplio tiene la palabra la Edila Karina Pérez.

Suplente de Edil Dra. Karina Pérez: Buenas noches Señora Presidenta, Señora Alcaldesa. Buenas noches Señores y Señoras Edilas, autoridades, familiares y vecinos y vecinas de Villa Ansina. Constituye un orgullo para mí representar al Frente Amplio en esta solemne Sesión de reconocimiento al Dr. Bellozo. En calidad de miembro de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental de Tacuarembó y al mismo tiempo nativa de Cinco Sauces, localidad muy cercana a Villa Ansina, conocemos la realidad que se vive en el interior profundo de nuestro país y el rol protagónico que desempeñan los profesionales de la medicina en estas comunidades. Cuando accedimos a algunos datos puntuales que conforman la biografía del Dr. Bellozo nos damos cuenta que es un fiel representante de los valores de su tiempo. Hijo del rigor, del sacrificio, del esfuerzo sin límites, de tenacidad y perseverancia, formidable sostén para sueños vocacionales. Hijo de una familia de trabajadores, transitó con enorme tesón la

carrera de medicina, en ese largo trayecto se casó y nacieron sus hijos; Fernando, Arturo, Verónica –que lamentablemente ya no está entre nosotros-, Luján y Ximena. En los momentos más duros las dudas le acosaron y hasta consideró dejarlo todo y optar por el magisterio. Sin embargo su esposa, compañera de ruta, resultaría determinante para alcanzar su objetivo. Eran los 80 y regresaba a su querido Paso del Borracho, pero ahora con el título de Dr. en Medicina. Instaló un consultorio particular ofreciendo sus servicios a los vecinos de la Villa y también a zonas aledañas como Pueblo de las Flores. Es en ese tiempo, que otro hombre notable que dejó profunda huella en Villa Ansina, el Dr. Mauricio López Lomba; su referente y amigo, le propuso ejercer la docencia en el Liceo de la localidad y tiempo después le permitiría dedicarse a tiempo completo en la Medicina privada y pública.

Bellozo, inquieto y emprendedor, además de la Medicina y la Docencia, tuvo tiempo para otras de sus grandes pasiones; el fútbol donde fue dirigente del Club Sudamérica Local y la política donde militó por el Partido Colorado como tantos uruguayos, sin aspirar a cargos públicos sino animado por su profunda vocación de servir.

Agradezco a su hija Luján que me brindó mucha de esta información sobre su padre, hecho que valoro especialmente. También he podido recabar testimonios de los vecinos de la Villa y zonas aledañas, contemporáneos al Doctor. Trasmiten su legado, me cuentan de un hombre sensible, de trato amable, siempre de buen humor, abnegado con sus pacientes, de compromiso incondicional con su juramento hipocrático. El Uruguay de hoy es bien distinto al que transitó el joven Aguai, el nombre guaraní

que le elevó su padre, respetuoso admirador de nuestros pueblos originarios.

La descentralización de la Universidad de la República, la infraestructura, las comunicaciones, han hecho más fácil la vida de todos, en particular de los estudiantes del interior. Los hijos de trabajadores con títulos universitarios ya no son la excepción y van cambiando viejos paradigmas. Para los médicos y en especial para los usuarios de la salud, las transformaciones de los últimos años han contribuido para tener mejor calidad de vida.

En nombre del Frente Amplio, de nuestra Bancada de Edilas y Ediles, rendimos tributo al Dr. Aguaí Bellozo, un ciudadano extraordinario y un profesional de excepción. A su esposa, a sus hijos nuestro sincero abrazo y admiración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Edila. En representación del Partido Nacional, tiene la palabra la Profesora Virginia Souza.

Suplente de Edil Prof. Virginia Souza: Buenas noches a todos. Es un honor para mí y agradezco a los compañeros de la Bancada a la cual pertenezco; el Partido Nacional, la invitación para recordar hoy, al Dr. Aguaí Bellozo Camargo.

No tuve la oportunidad de conocerlo personalmente por encontrarme viviendo fuera del país hasta el año 2017, sin embargo, esta invitación me ha llevado a realizar una investigación sobre el Doctor, su infancia su carrera en la Medicina y su participación en la vida política. Agradezco al Edil Juan Eustathiou y a la señora Cristina Dufrechou, porque escuchando sus anécdotas de años compartidos con el doctor, me sorprende gratamente su vida y su vocación de servicio hacia la comunidad.

Los pobladores de Villa Ansina, los vecinos que hoy están aquí presentes, recordarán cada momento de su vida. De todas formas, hoy la invitación es recordarlo con todo el cariño y respeto, que me consta, generó en esta comunidad.

Como ya dijeron los compañeros anteriormente, nació el 17 de abril de 1943 en un tranquilo Paso del Borracho -como se llamaba entonces Villa Ansina- de manera que habría cumplido el abril pasado, 80 años.

Vivió su niñez cuando Paso del Borracho solamente contaba con 1000 (mil) habitantes, tenía su grupo de amigos, disfrutaba de la playa del Río Tacuarembó grande, el fútbol y algunas actividades propias de una comunidad muy pequeña.

Ustedes recordarán que el primer médico que tuvo esta comunidad fue el Dr. Álvaro de Mattos, que se jubiló en 1950, a la vez que llega un joven médico; el Dr. Mauricio López Lomba, convocado por los vecinos para atender este servicio de salud. López Lomba se hizo amigo de la familia Bellozo, y Aguaí quien en esa época solo tenía 7 años, lo tomó como un referente muy importante en su vida.

Como estudió transcurrió entre Paso del Borracho en la Escuela Urbana N°73 y el Liceo N°1 Ildefonso Esteves de la ciudad de Tacuarembó. En 1962 se inscribe en la Facultad de Medicina y entonces tenía 19 años. 8 años después, en 1970 contrajo matrimonio con la señora Marilú Mouriño con quien tuvo sus 5 hijos y formó una hermosa familia.

Pero volvamos a la carrera académica. Bellozo la culminó en enero de 1980 y ya recibiendo el título de Doctor en Medicina, ese mismo mes regresó a Villa Ansina y comenzó a desarrollar su actividad

profesional como recordarán, instalando un consultorio en su propio domicilio.

Era solo golpear para ser recibido. Jamás dejaba a nadie sin atender. Allí acudían a toda hora y sin agenda ancianos, niños; era tal la empatía que generaba con los niños que iban solos a la consulta, sin sus madres. Y de la misma forma era tal la confianza que generaba que las señoras embarazadas acudían a él, ya en trabajo de parto, y el Dr. Bellozo junto a su señora las atendían. Esto le valió, por cierto, una larga lista de ahijados - cuentan los que lo conocieron muy de cerca- porque en agradecimiento al servicio médico, muchas madres los querían de padrinos, a ambos. Incluso, varios de esos bebés llevaron su nombre, muchos Aguaí hay en Villa Ansina.

En ocasiones, me cuentan, sus ahijados eran hasta 3 o 4 niños dentro de la misma familia. Pero también fue docente, más o menos tenía unos 40 años, ejerció como profesor de Biología en el Liceo local, y como faltaban profesores de Física y Química, también accedió a impartir esas materias y lo hizo hasta el año 1986. Seguramente también dejó como docente una huella inolvidable en muchos de aquellos jóvenes para quien también fue un referente importante. Nos consta que la actividad política siempre despertó en él una gran pasión. Se aferró al Partido Colorado al igual que su padre, Cayetano Alberto Bellozo Gasque, representante político de la zona, participando en la Junta Local de Villa Ansina en varias oportunidades. Desde 1982 se integra como médico contratado en Ministerio de Salud Pública junto al Dr. López Lomba e ingresa como cooperativista a COMTA.

La inauguración de la Policlínica en Villa Ansina en 1983 coincide con el retiro del

Dr. López Lomba y es cuando Aguaí Bellozo asume la responsabilidad del servicio de salud. Como decíamos al principio, una de sus principales virtudes fue su vocación de servicio para con esta comunidad, por eso, esa dedicación de 24 horas lo condujo a un gran estrés que definitivamente conspiró contra su salud. Recordemos además que el servicio de salud de Ansina, también se conformaba de las zonas rurales aledañas, por lo que él realizaba visitas semanales a por ejemplo Poblado Las Flores, Pueblo del Barro, Picada de Quirino y Cuchilla del Ombú.

Me cuentan que en el Poblado Las Flores, primero atendía en el salón de la escuela y después se construyó un local para la Policlínica Municipal del Poblado; que en realidad pertenece a Rivera pero como estaba más cerca Ansina siempre lo llamaban al Dr. Bellozo. Y resulta que este Poblado, tenía dos pacientes seguras, doña Julia que hacía varios kilómetros a caballo, con lluvia, con frío o con calor y estaba sana. Solo por si faltaba algún paciente ella estaba ahí. Algunos le preguntaban al Doctor: *“¿para qué viene si está sana?”* Y él respondía: *“porque si no, cierran la Policlínica y yo tengo que ir a atenderla a donde vive ella”*. Y después estaba doña Chela, que vivía frente a la Policlínica y para mantener motivado al Doctor y no fuera que de repente, cansado un poco, no pudiera venir a dar la consulta en el Poblado, cada lunes, ella le entregaba pan casero, dulce casero, pollo y huevos, y él volvía con todo ese cargamento. La verdad es que nunca descansaba porque priorizaba siempre el servicio de salud a la comunidad. Como ya dijeron otros compañeros, en 1987 sufrió un pre infarto, luego se le colocaron 3 stent en su corazón pero el tema es que una vez

recuperado, continuó con el mismo ritmo de vida que tenía. Y así transcurrían sus días, después de más de 25 años de ejercer como médico de COMTA vio hacerse realidad la instalación en Villa Ansina de la Policlínica, la que a partir del 6 de abril pasado por Ley 20.031 lleva su nombre a iniciativa del Edil del Partido Colorado Matías Guillama. Y la anécdota en este sentido refiere a que si bien había policlínica no había ambulancia, razón por la cual los vecinos vendiendo ganado o lo que tuvieran para colaborar, la compraron. Y mientras esta no estuvo bajo la administración de Salud Pública, era la comisión de vecinos que corría con los gastos cuando se rompía la ambulancia. Así que con el Dr. Bellozo al frente se organizaba el famoso “Día de la Moneda”. Cuando se salía a recorrer casa por casa, solicitando la colaboración para solventar estos gastos, era un sentir generalizado que al estar el Dr. Bellozo aquí como referente de la salud, toda la comunidad colaboraba y además el también aportaba de su bolsillo. Llegó el año 2000, fueron años promisorios pero el cansancio comenzó a pasarle factura. La alegría de que su hija Verónica también obtuviera el título como médico lo preparaba a iniciar el camino de su retiro pero justamente el fallecimiento de ella precipitó su retirada en junio del 2010 cuando además ya sus problemas de salud se habían agudizado. Y a partir de ese año, se instaló definitivamente en la ciudad de Tacuarembó junto con su esposa Marilú, para regresar como dijeron los compañeros anteriormente, 3 meses después cuando ustedes mismos le hicieron en un acto multitudinario un reconocimiento en vida. Un hecho muy loable por cierto. Lamentablemente falleció el 28 de enero del 2015.

Como decía al comienzo, estoy gratamente sorprendida por contar en nuestro departamento con una figura tan humana, tan respetada, tan profesional pero sobre todo tan querida por todos, no solo en Villa Ansina sino en todo el departamento de Tacuarembó. Sin duda que su vocación de servicio y su humanidad es un ejemplo a recordar y a imitar en la comunidad siempre. Los invito a recordarlo con todo el cariño y respeto que consta generó en esta comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Edil. En representación del Partido Colorado tiene la palabra el Edil Matías Guillama.

Suplente de Edil Matías Guillama: Señora Presidenta, Señores Ediles, Autoridades Nacionales y Departamentales, miembros de la Prensa, pueblo de Villa Ansina. Buenas noches para todos.

Hoy nos damos cita para participar de un nuevo hecho histórico generado por nuestra Junta Departamental de Tacuarembó celebrando parte de la esencia Democrática y Republicana de nuestro país. Para darle un claro mensaje a la sociedad tacuarembense sobre nuestro inconciliable compromiso con la descentralización más allá de los Partidos Políticos. Estamos aquí porque estamos seguros de que no hay mejor camino hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria que estableciendo cercanía con la gente. Me congratulo de pertenecer a una colectividad política que siempre ha luchado por la descentralización, por la diversidad de oportunidades creyendo que todos y cada uno de los uruguayos tenemos algo para aportar en la construcción del país. Honrando las mejores tradiciones del Batllismo. Pero también lo reconozco en este Órgano Representativo Legislativo que

no se queda en sí mismo, que no se ancla a las luces de la ciudad sino que se proyecta hacia afuera y establece lazos con el interior profundo de nuestro departamento. Felicitar y agradecer a todos los funcionarios que hicieron posible esta Sesión Extraordinaria en Villa Ansina. Estimados amigos, Tacuarembó ha dado grandes exponentes de la medicina al mundo. Podríamos decir tantos nombres. Mujeres y hombres que han enaltecido la carrera médica. Sin embargo no siempre se destaca así o por una mera cuestión intelectual o de excelencia académica, se han hecho de un lugar en la historia por su humanismo nuestros médicos, por permanecer en el recuerdo latente de cada uno de sus pacientes. Uno de ellos ha sido el Dr. Aguaí Bellozo Camargo a quien estamos homenajeando el día de hoy. Hijo de trabajadores que le enseñaron desde su niñez a identificar el trabajo como la herramienta necesaria para progresar en la vida, que le inculcaron el respeto y la solidaridad como una forma de relacionarse con los demás. Buen hermano de sus hermanos, los de sangre y los de su querido Paso del Borracho. Ese pueblito que apenas pasaba el millar de habitantes y que lo llenaba de tanto afecto. Reconocido por ser un adolescente inquieto por las causas sociales, atento a las inquietudes de sus vecinos que se subían al taxi de su padre como una suerte de confesionario. Hijo del Uruguay Batllista, que brindaba la posibilidad al hijo de un comerciante de ramos generales, la posibilidad de cursar sus estudios cuando pudiera para transformarse en el primer universitario de su familia. Bellozo tenía claro que en las filas del Partido Colorado encontraría terreno fértil para desarrollar sus ideas de un país que siempre igualara para arriba y que le

permitiera salir adelante con dignidad a sus vecinos. Desde muchacho abrazó la bandera de la justicia social. Inspirado vocacionalmente por el Dr. Mauricio López Lomba, joven médico francés que se asienta en Paso del Borracho para convertirse rápidamente en el empuje fundamental de crecimiento para la zona.

Aguaí Bellozo es un ejemplo porque las tempranas adversidades que se le presentaron jamás pudieron lograr que cesara en la lucha por sus sueños. Logró lo que todos buscamos para nuestra vida, priorizar lo importante y mantener un fiel equilibrio. Construyó su familia y estudió, y no cesó jamás. Su capacidad de resiliencia se fundamentaba en las muchas razones que tenía para lograr su objetivo de ser médico.

Aguaí Bellozo logra ser un profesional médico destacado, merecedor del respeto de sus colegas y el cariño de sus pacientes, así como un docente cercano a sus alumnos y afectuoso con todo el personal del Liceo de Ansina.

¿En quién delegaba López Lomba sus funciones en la Policlínica de Salud Pública si no era en la persona de su mayor admirador y discípulo? Claro que lo hizo y “el Guay” no falló. Porque inmediatamente no solo continúa por la senda trazada sino que mejoró la asistencia y logró la descentralización que tanto sentía que hacía falta. Sus consultas, visitas médicas, rondas sanitarias, se hicieron comunes para todos los vecinos de Villa Ansina y las zonas aledañas. La sensibilidad de los grandes es única y Aguaí Bellozo fue un grande. Estos grandes son seres capaces de ver más allá de lo que vemos algunos simples mortales. Quizás por eso no pudo ser indiferente a la tristeza y una vez que vio a su familia ensamblada y en franco crecimiento, se

refugió en los cuarteles de invierno para que lo sorprendiera, por fin, y luego de tanto ajetreo, el merecido descanso.

Desde que asumí como Edil, me propuse cumplir con el reconocimiento de aquellos personajes de nuestro departamento que dieron su vida a la comunidad.

Durante la pandemia del año 2021 y en una charla con una hermana de la vida como Dana -nieta de don Aguaí- me surge la iniciativa de proponer la designación de la Policlínica de ASSE con su nombre. El inmediato apoyo de mis compañeros de la Bancada del Partido Colorado, el aval de sus familiares, la firma de todos los ansinenses, el excelente tratamiento de la Comisión de Legislación y posterior voto por unanimidad del Plenario de todos ustedes compañeros, la exposición de los integrantes de la Cámara de Representantes por nuestro departamento, el derrotero Parlamentario que derivó en su aprobación por unanimidad en ambas Cámaras y finalmente la buena voluntad de las autoridades de ASSE hicieron que hoy pudiéramos convertir en una realidad el merecido reconocimiento a lo que fue un apóstol de la causa ciudadana.

Y permítanme contarles la felicidad que provoca ser consciente de la dimensión de lo que se ha logrado hoy, al ver a los niños del jardín con cartelitos con la foto Dr. Bellozo. Porque a veces pensamos que nominar es simplemente colocar una placa sobre una pared y verdaderamente es mucho más que eso. Porque significa traer al presente aquellas personalidades que tanto aportaron a la zona y que por ello trascienden las barreras de la edad.

Hoy, cuando se mencionaban las obras del Dr. Aguaí Bellozo Camargo, todo lo que había realizado en favor de los vecinos, pude observar que muchos asentían con la cabeza

y que aplaudían orgullosos de lo que veían. Eso para mí es una misión cumplida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Señor Edil.

En nombre de la Junta Departamental queremos agradecer a la familia del Doctor por estar presentes, a las Autoridades Departamentales, a los vecinos de la zona, a la Alcaldesa.

-3-

SRA. PRESIDENTE: Continuando con el Orden del Día, damos ingreso y tratamiento al *Segundo Tema* ingresado como grave y urgente referido a la declaración de interés cultural de las actividades enmarcadas en los festejos de los 50 años del Liceo de Ansina.

Sr. Locutor: Tacuarembó, 05 de junio de 2023.

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Informe N° 2

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. ADRIANA VELÁZQUEZ, MARCELO ALBERNAZ, JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **Yanco XAVIER** (por la titular Mtra. Nubia López), **Prof. CÉSAR GONZÁLEZ** (por el titular Prof. Tabaré Amaral), y Dra. **LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría el titular del cargo, Edil Marcelo Albernaz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) integrantes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 036/23, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. ADRIANA VELÁZQUEZ y suplente de Edil Mtra. Judith Beatriz Vigneaux, presentan anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de la celebración por los 50 años del Liceo ‘Dr. Mauricio López Lomba’ de la localidad de Villa Ansina*”; -----

CONSIDERANDO I; que en 1971, por iniciativa de vecinos y, del Dr. Mauricio López Lomba, comienza a funcionar el *Liceo Popular*, donde es hoy el bar del Sr. Marino Coore, dictando los docentes, clases en forma honoraria;-----

CONSIDERANDO II; que se habilita en el año 1972 y se oficializa en 1973, pasando a funcionar en el Local de la Escuela N° 73 entre las 17.30 y las 21.00 horas, siendo su primer Director, el Dr. Mauricio López Lomba y la primera Secretaria hasta 1980, la Mtra. Ivonne Marcet de Rovira y los docentes, maestros que dictaban clases en la Escuela y el Director, dictaba Biología y Francés;-----

CONSIDERANDO III; que vecinos, padres organizados y el Dr. López Lomba, logran la donación del terreno con la familia Legazcue, y el 24 de abril del año 1984, se inaugura el Liceo de Pueblo Ansina, con un turno, grupos de 1° a 4to año, con un total de cien alumnos aproximadamente, asistiendo además durante un año, estudiantes provenientes de *Las Toscas de Caraguatá*;-----

CONSIDERANDO IV; que el 3 de Octubre de 2006, el Senado y la Cámara de Representantes Decretan por Ley N° 18.207, designar como *"Dr. Mauricio*

López Lomba" al Liceo de Villa Ansina del Departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, descubriéndose en el año 2007, la placa con su nombre en una ceremonia de carácter popular y festivo;-----

CONSIDERANDO V; que en la actualidad y desde hace ya unos años, funciona en dos turnos con catorce grupos de estudiantes de 12 a 62 años, asistiendo alrededor de 320 alumnos, de los cuales 40 viven en el campo, y con docentes que viajan diariamente desde las ciudades de Tacuarembó y Rivera, contando con doce de ellos que residen en la Villa; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y el Decreto 31/2015 de este Órgano Legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese *de Interés Cultural*, la celebración por los 50 años del Liceo *"Dr. Mauricio López Lomba"* de la localidad de Villa Ansina.

Artículo 2do.- La presente declaración, quedará comprendida en la Categoría "C" del Decreto N° 31/2015 de este Organismo y tendrá validez mientras se desarrolle el Proyecto.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, constituida en el Salón del Municipio de Villa Ansina, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

POR LA COMISIÓN: Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (Presidente Ad-hoc) - Marcelo ALBERNAZ NÚÑEZ (Secretario).

SRA. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Tiene la palabra la Edila Adriana Velázquez.

Edila Departamental Mtra. Adriana Velázquez: Buenas noches Sra. Presidente, Autoridades, compañeros Ediles, vecinos. Es muy grato para mí estar presente en la villa con el Legislativo Departamental en esta Sesión Extraordinaria.

Hace 50 años de aquel encuentro con la tiza y el pizarrón, hace 50 años que aquel grupo de estudiantes, maestras de la Escuela 73 iniciaban este camino de enseñanza-aprendizaje bajo la mirada atenta del profesor de Biología el Dr. Mauricio López Lomba, que desde ese entonces cumplía también el rol de director.

Es realmente gratificante el estar aquí hoy, primero como maestra, ver cumplir los sueños de estos alumnos que muchas veces las distancias complican el acceso y las posibilidades. Y en segundo lugar, como Edil Departamental sesionar aquí acompañando los festejos de esta comunidad.

Hoy en la mañana se nominó a la policlínica con el nombre del Dr. Bellozo y ahora si el Plenario lo considera, se declarará de Interés Departamental y Cultural todos los festejos que se realicen con motivo de los 50 años del Liceo Dr. Mauricio López Lomba de esta localidad.

Este centro de estudios comenzó a funcionar en 1971 donde hoy es el bar de Marino, y en el año 72 pasa a funcionar en la Escuela 73 después del horario escolar. Más tarde un grupo de padres y vecinos lograron la adquisición del terreno para que en abril de

1984, con cien alumnos iniciara las clases en el nuevo local y desde entonces recibe alumnos de aquí pero también de zonas de Ansina y de nuestra ciudad.

Agradecer al Ejecutivo Departamental que hizo recibo de nuestro anteproyecto, que lo elevamos en forma conjunta con nuestra compañera Judith Vigneaux para tal declaración, respondiendo favorablemente y entendiendo la función social y educativa que este centro de estudios cumple en esta comunidad. A los compañeros de la Comisión que por unanimidad lo aprobaron y lo elevaron a Plenario, como así también a todos los compañeros Ediles aquí presentes. Desde este lugar, solicitar a los alumnos, docentes, padres, comunidad toda, en estos primeros 50 años de historias y aprendizajes, felices primeros 50 años Liceo Dr. Mauricio López Lomba de Villa Ansina. Muchas gracias Sra. Presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE: Sigue a consideración el tema. Tiene la palabra la Edila Azucena Sánchez.

Suplente de Edil Azucena Sánchez: Señora Presidente, señores Ediles, no puedo dejar pasar, recordar el vínculo que tenía el Dr. Mauricio López Lomba –Director del liceo de Ansina con Caraguatá. Él nos visitó muchas veces pidiendo que los que teníamos hijos para seguir estudiando viniéramos porque él quería hacer del liceo de Ansina un liceo regional.

Tenía muchas aspiraciones, con el apoyo de todos los vecinos y de los padres, se contrató un ómnibus que salía a las seis de la mañana y volvía a las cinco de la tarde. Cuando ya las inscripciones fueron muy grandes, ya Caraguatá quería, aspiraba a tener su liceo pero no por eso dejamos de tener un recuerdo muy grande por aquella persona que tanto impulsó y también a nosotros nos

ayudó a que juntos se pueden conseguir muchas cosas. Muchas gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. Continúa a consideración el tema. Si nadie va a hacer uso de la palabra pasamos a votar. Quienes estén por la afirmativa, sirvan expresarse. **(26 en 26)**.

En consecuencia, se sanciona el siguiente Decreto:

D. 08/2023.- En sesión Extraordinaria celebrada en el Salón del Municipio de Villa Ansina con fecha 07 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 036/23, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELÁZQUEZ y suplente de Edil Mtra. Judith Beatriz Vigneaux, presentan anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de la celebración por los 50 años del Liceo ‘Dr. Mauricio López Lomba’ de la localidad de Villa Ansina**”; -----

CONSIDERANDO I; que en 1971, por iniciativa de vecinos y, del Dr. Mauricio López Lomba, comienza a funcionar el *Liceo Popular*, donde es hoy el bar del Sr. Marino Coore, dictando los docentes, clases en forma honoraria;-----

CONSIDERANDO II; que se habilita en el año 1972 y se oficializa en 1973, pasando a funcionar en el Local de la Escuela N° 73 entre las 17.30 y las 21.00 horas, siendo su primer Director, el Dr. Mauricio López Lomba y la primera Secretaria hasta 1980, la Mtra. Ivonne Marcet de Rovira y los docentes, maestros que dictaban clases en la Escuela y el Director, dictaba Biología y Francés;-----

CONSIDERANDO III; que vecinos, padres organizados y el Dr. López Lomba, logran la donación del terreno con la familia Legazcue, y el 24 de abril del año 1984, se inaugura el Liceo de Pueblo Ansina, con un turno, grupos de 1° a 4to año, con un total de cien alumnos aproximadamente, asistiendo además durante un año, estudiantes provenientes de *Las Toscas de Caraguatá*;

CONSIDERANDO IV; que el 3 de Octubre de 2006, el Senado y la Cámara de Representantes Decretan por Ley N° 18.207, designar como "*Dr. Mauricio López Lomba*" al Liceo de Villa Ansina del Departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, descubriéndose en el año 2007, la placa con su nombre en una ceremonia de carácter popular y festivo;-----

CONSIDERANDO V; que en la actualidad y desde hace ya unos años, funciona en dos turnos con catorce grupos de estudiantes de 12 a 62 años, asistiendo alrededor de 320 alumnos, de los cuales 40 viven en el campo, y con docentes que viajan diariamente desde las ciudades de Tacuarembó y Rivera, contando con doce de ellos que residen en la Villa; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y el Decreto 31/2015 de este Órgano Legislativo; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
DECRETA:**

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Cultural, la celebración por los 50 años del Liceo "Dr. Mauricio López Lomba" de la localidad de Villa Ansina.

Artículo 2do.- La presente declaración, quedará comprendida en la Categoría "C" del Decreto N° 31/2015 de este Organismo y tendrá validez mientras se desarrolle el Proyecto.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, constituida en el Salón del Municipio de Villa Ansina, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

POR LA JUNTA: Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO (Presidenta) - Gerardo MAUTONE (Secretario General).

SRA. PRESIDENTE: Antes de finalizar la Sesión Extraordinaria aquí en Villa Ansina, en nombre de la Junta Departamental queremos agradecer a la señora Alcaldesa que nos acompaña aquí en la Mesa, por su disposición, por su apertura, y por estar siempre a las órdenes para que esto fuera una realidad. También queremos un agradecimiento muy especial a los funcionarios de la Junta, quienes hoy y los días anteriores han dejado el alma en la cancha para que esto fuera un éxito. Un aplauso para ellos. (Aplausos).

Sr. Locutor: Señora Presidente tengo un mensaje que nos acaba de llegar; dice: "Junta Departamental de Tacuarembó, Presidente Mtra. Alicia Chiappara. Por la presente, el Baby Fútbol regional de Ansina, le hace llegar el agradecimiento por la donación de trofeos para la entrega de premios de nuestro campeonato Apertura. Quedamos muy agradecidos y esperamos seguir contando con

su apoyo. Saluda atentamente Baby Fútbol Regional Ansina. Marco Ferraz (Presidente) – Mónica Rodríguez (Secretaria)". (Aplausos).

Si me permite saluda al Dr. Raúl Melgar, quien se acercó hoy, y que hoy estuvimos a la mañana allí en la policlínica de ASSE, en lo que fue la otra ceremonia en homenaje al Dr. Aguaí Bellozo.

Vamos a hacer entrega a la Alcaldesa Ana Camejo de una placa recordatoria de la Junta Departamental de Tacuarembó, en agradecimiento al Municipio vamos a dar lectura a lo que dice la placa justamente en la jornada de hoy, placa que obviamente marca lo que ha sido el agradecimiento a lo que es la participación hoy de la Junta Departamental de Tacuarembó. "Junta Departamental de Tacuarembó en agradecimiento al Municipio de Villa Ansina por recibarnos en un claro mensaje de la participación ciudadana enalteciendo nuestros rasgos democráticos y el intercambio necesario entre nuestros legisladores y la comunidad. Tacuarembó 07 de junio del año 2023. Gerardo Mautone (Secretario General) – Mtra. Alicia Chiappara (Presidente)."

Le vamos a pedir la palabra entonces a la señora Alcaldesa, para dar cierre a la Sesión de esta noche.

Sra. Alcaldesa Ana Camejo: Bueno, buenas noches a todos, a la Junta Departamental, al Cuerpo de la Junta. Estoy totalmente agradecida de que hayan venido a Villa Ansina, a esta descentralización que la verdad que todos queremos. Gracias a cada uno de los concejales que están acá, el coordinador, gracias a Joselo Menéndez, gracias a cada uno porque no me quiero olvidar de ninguno. Pero simplemente agradecer y que esta descentralización siga, y bueno son muy bien recibidos en Villa Ansina para que vuelvan a venir a sesionar las veces que quieran. Gracias de corazón y

gracias por el reconocimiento que le hicieron a nuestro querido Dr. Aguaí Bellozo, que para nosotros es un honor como ansinenses y agradecer principalmente al pueblo de Ansina, que son los que están acá acompañándonos todas las veces que les pedimos, que hay alguna reunión. Muchas gracias y los esperamos siempre.

SRA. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día, damos por finalizada la Sesión. Muchas gracias a todos por acompañarnos. (Son las 21:02’).